



CORRECCIÓN DE ERRORES

Expediente: obras de instalación de barandillas y pasarelas en las Facultades de Derecho y Economía y los Aularios Norte y Sur del Campus de Tarongers (2016-OB023)

En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato de **obras de instalación de barandillas y pasarelas en las Facultades de Derecho y Economía y los Aularios Norte y Sur del Campus de Tarongers**, se ha advertido un error a la hora de sumar el presupuesto del proyecto. Se adjunta a esta corrección informe de la empresa redactora del proyecto en el que se detallan los errores concretos que contenía el presupuesto. El error afecta al presupuesto base de licitación resultante, que pasa de ser 596.880,39 euros a ser 592.174,27 euros. De manera que se ven afectados todos los documentos del expediente que contenían este valor, o valores que se calculaban en función del mismo.

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de presentación de proposiciones, cuyo plazo finaliza el próximo día 27 de julio de 2016.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el Rector, mediante resolución de 6 de junio de 2016, publicada en el DOCV 7812, de 23 de junio de 2016,

RESUELVE:

- Corregir el error detectado en el presupuesto base de licitación del procedimiento, de manera que en todos los documentos del expediente de contratación donde aparezca este, donde dice:

Presupuesto base de licitación: 596.880,39 euros
Base imponible: 493.289 euros
IVA: 103.590,81 euros

Debe decir:

Presupuesto base de licitación: 592.174,27 euros
Base imponible: 489.400,22 euros
IVA: 102.774,05 euros

Este importe aparece en los siguientes documentos:

- o Resolución de inicio del expediente.
- o Resolución de aprobación del proyecto
- o Acta de replanteo previo
- o Cuadro de características
- o Resolución de aprobación de expediente
- o Informe fiscal

En el cuadro de características también se deberá entender corregido el apartado "distribución por anualidades", de manera que al ejercicio 2016 resulte imputada la cantidad de 592.174,27 euros.

- Corregir el error detectado en el valor estimado del contrato del procedimiento, de manera que en todos los documentos del expediente de contratación donde aparezca este, donde dice 404.497,76 euros, debe decir 401.308,18 euros.

Este importe aparece en los siguientes documentos:

- o Resolución de inicio del expediente.
- o Cuadro de características

- El proyecto se deberá entender corregido de acuerdo con el informe explicativo aportado por la empresa redactora del mismo, que se adjunta a esta resolución.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

- Se deberán realizar las operaciones contables que correspondan para que el crédito autorizado se ajuste al nuevo presupuesto base de licitación.

Esta corrección no supone ampliación del plazo de presentación de proposiciones.

Valencia, 22 de julio de 2016

Juan Luis Gandía Cabedo

“PROYECTO INSTALACIÓN DE BARANDILLAS Y MEJORA DE ACCESO EN LAS FACULTADES DE DERECHO Y ECONOMÍA Y LOS AULARIOS NORTE Y SUR DEL CAMPUS DE TARONGERS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA”.

INFORME EXPLICATIVO DEL ERROR EN EL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Se redacta el presente informe para informar a la Universidad y a las empresas licitadoras de que se ha producido un error en el presupuesto que se incluyó en el Proyecto de Ejecución.

El resumen de presupuesto que se incluyó en el Proyecto es el siguiente:



RESUMEN DE PRESUPUESTO

INSTALACIÓN DE BARANDILLAS EN FACULTADES Y AULARIOS

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	FACULTAD DE ECONOMÍA Y DERECHO.....	169.547,76	40,90
-01.01	-BARANDILLAS.....	57.748,51	
-01.02	-ESCALERAS.....	111.799,25	
2	AULARIO NORTE Y SUR.....	198.877,87	47,98
-02.01	-BARANDILLAS.....	107.471,64	
-02.02	-ESCALERAS.....	43.804,94	
-02.03	-CORREAS.....	3.869,04	
-02.04	-ALBAÑILERÍA.....	43.732,25	
3	SEGURIDAD Y SALUD.....	25.474,35	6,15
-03.01	-PROTECCIONES.....	13.706,54	
-03.02	-SEÑALIZACIÓN.....	9.103,11	
-03.03	-EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....	116,10	
-03.04	-HIGIENE Y BIENESTAR.....	2.548,60	
4	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	11.553,10	2,79
-04.01	-TRATAMIENTOS PREVIOS.....	1.134,50	
-04.02	-RESIDUOS PELIGROSOS.....	274,00	
-04.03	-RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN.....	10.144,60	
5	CONTROL DE CALIDAD.....	9.075,98	2,19
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		414.529,06	
13,00% Gastos generales.....		53.888,78	
6,00% Beneficio industrial.....		24.871,74	
SUMA DE G.G. y B.I.		78.760,52	
SUMA		493.289,58	
21,00% I.V.A.....		103.590,81	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		596.880,39	

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS OCHENTA EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Valencia, a Enero de 2016.

ión de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo
hora que resulta responsable el autor del mismo, el COCCV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que
con los elementos que se han usado en este trabajo.

Se ha detectado un error en los capítulos: 01.01, 01.02, 02.01 y 02.02.

El motivo de este error es que en el fichero del programa de mediciones con el que se elaboró el presupuesto no estaba calculado en su última versión, tras la supervisión del Colegio de Ingenieros.

Las mediciones NO han sufrido cambio. Siguen siendo las mismas que en el Proyecto de Ejecución sacado a licitación.

Los precios unitarios son los mismos, con excepción de las partidas: 01.01.02, 01.01.04, 01.01.06, 02.01.02 y 02.01.04.

El Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) del Proyecto de Ejecución sacado a Licitación era de: **414.529,06 €**.

El Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) CORREGIDO y que debe ser en base al que se realice la licitación es de: **411.260,69 €**. Y queda del siguiente modo:

RESUMEN DE PRESUPUESTO

INSTALACIÓN DE BARANDILLAS EN FACULTADES Y AULARIOS

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	FACULTAD DE ECONOMÍA Y DERECHO.....	168.719,30	41,02
-01.01	-BARANDILLAS.....	56.919,98	
-01.02	-ESCALERAS.....	111.799,32	
2	AULARIO NORTE Y SUR.....	196.437,96	47,76
-02.01	-BARANDILLAS.....	105.252,91	
-02.02	-ESCALERAS.....	43.583,76	
-02.03	-CORREAS.....	3.869,04	
-02.04	-ALBAÑILERÍA.....	43.732,25	
3	SEGURIDAD Y SALUD.....	25.474,35	6,19
-03.01	-PROTECCIONES.....	13.706,54	
-03.02	-SEÑALIZACION.....	9.103,11	
-03.03	-EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....	116,10	
-03.04	-HIGIENE Y BIENESTAR.....	2.548,60	
4	GESTION DE RESIDUOS.....	11.553,10	2,81
-04.01	-TRATAMIENTOS PREVIOS.....	1.134,50	
-04.02	-RESIDUOS PELIGROSOS.....	274,00	
-04.03	-RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN.....	10.144,60	
5	CONTROL DE CALIDAD.....	9.075,98	2,21
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		411.260,69	
13,00% Gastos generales.....		53.463,89	
6,00% Beneficio industrial.....		24.675,64	
SUMA DE G.G. y B.I.		78.139,53	
SUMA		489.400,22	
21,00% I.V.A.....		102.774,05	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		592.174,27	

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

Valencia, a Enero de 2016.



En las hojas que se adjuntan con este informe, se han incluido los documentos del presupuesto que han sufrido variaciones con respecto al Proyecto de Ejecución que se sacó a Licitación:

- Precio de materiales
- Precios descompuestos
- Presupuesto
- Resumen de presupuesto

Es todo lo que cabe informar, a nuestro leal saber y entender

Valencia, 22 de julio de 2016
EL INGENIERO S. INDUSTRIAL

CONSULTING DE INGENIERIA
ICA, S.L.

Fdo.: Leandro Feliu Maqueda
Colegiado nº 1.708

PRECIOS MATERIALES